



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000547-01

*Proposición no de ley presentada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, instando a la Junta de Castilla y León a subir el sueldo y los complementos de los mir de nuestra Comunidad a fin de que se coloquen entre las cinco primeras comunidades autónomas por su nivel de ingresos, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000537 a PNL/000557.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El procurador de Ciudadanos, Francisco Igea Arisqueta, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, y al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la COMISIÓN DE SANIDAD.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Sanidad ha dado a conocer la adjudicación de plazas de la convocatoria de pruebas selectivas 2022 para el acceso en el año 2023 a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.

En Castilla y León, 55 de las 202 plazas mir de médico de familia han quedado vacantes en la actual convocatoria, según los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad.



Por autonomías, en Aragón, 15; Asturias, 6; Cantabria, 4; Castilla y León, 55; Cataluña, 36; Extremadura, 27; Galicia, 39; Navarra, 18; y la Rioja, 2. Es decir, han quedado vacantes un 8 % de las 2.455 plazas ofertas.

Asimismo, un Estudio comparativo de las retribuciones de los Facultativos Residentes en España elaborado por el Centro de Estudios del Sindicato Médico de Granada advierte que los médicos internos residentes que se forman en Castilla y León se encuentran entre los peor pagados de España. La diferencia de salarios depende si se trata de un mir de primer o quinto año. La cifra se sitúa en un bruto mensual de entre 2.412 (1.829 netos) y 3.457 euros brutos (2.482 netos).

Si nos fijamos en la retribución por hora de guardia laborable para los R1 es de 13,82 euros, 427 menos que en el conjunto del país, y para los R5 de 20,20 euros, que son 0,60 euros menos.

Por todo ello, se propone la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Subir el sueldo y los complementos de los mir de nuestra Comunidad a fin de que se coloquen entre las cinco primeras Comunidades Autónomas por su nivel de ingresos.**

Valladolid, 8 de mayo de 2023.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta